

9858 *RESOLUCION de 21 de abril de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral, con la categoría de Programador, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General del Tesoro y Política Financiera) (105/1988).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 21 de febrero de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Programador, en este Departamento, se convoca a todos los opositores de turno libre para la realización de la primera fase (oposición), que se celebrará el próximo día 16 de mayo de 1989, a las once horas, en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, 3, Madrid.

Todos los opositores deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 21 de abril de 1989.-P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

9859 *ORDEN de 28 de abril de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independientemente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 28 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Gobierno Civil de Almería

Puesto de trabajo: Secretario general. Número: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.240.596 pesetas. Localidad: Almería. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): A.

Gobierno Civil de Cáceres

Puesto de trabajo: Personal de la Secretaría de la Gobernadora civil. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 225.864 pesetas. Localidad: Cáceres. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984): C/D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9860 *ORDEN de 25 de abril de 1989 por la que se modifica la de 18 de abril de 1989 que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Convocado por Orden de 18 de abril de 1989, «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 25 de abril, concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y advertido error en dicha Orden.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto se suprima en el anexo I a la Orden de 18 de abril de 1989, el puesto que figura con el número de orden 5: Jefe de Servicio de Relaciones Sociales Internacionales, de la Oficina de Relaciones Sociales Internacionales. Grupos A/B. Nivel 26. Complemento específico anual 812.329.

Madrid, 25 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9861 *ORDEN de 27 de abril de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Galiardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

<u>TÍTULO DE TRABAJO</u>	<u>NÚMERO</u>	<u>NIVEL</u>	<u>RETRIBUCIÓN</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>GRUPO</u>	<u>REQUISITOS</u>
1.- DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL COLECCIONAL .- Subdirector General	1	30	1.426.032	Madrid	A	
2.- DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL UNIDAD DE APOYO. .- Coordinador Legislativo	1	29	1.426.032	Madrid	A	Licenciado en Derecho Formación especializada en Derecho de la Seguridad Social. Inglés o alemán.
3.- INSTITUTO SOCIAL DE LA MUJER. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA .- Director Provincial	1	27	853.788	Valencia	A	
4.- INSTITUTO NACIONAL DE ENLACE DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA .- Director Provincial	1	25	519.012	Guadalajara	A	

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9862 *ORDEN de 27 de abril de 1989 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y en la Dirección General de Cooperación Territorial.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos I y II de la presente Orden, que figuran en el catálogo de puestos de trabajo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y en la relación de puestos de trabajo del Departamento, respectivamente, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo III y IV, respectivamente, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (Dirección General), calle Londres, número 60, 28028 Madrid, los puestos de trabajo ofertados en el anexo I; y a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010 Madrid, los puestos de trabajo ofertados en el anexo II.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en los anexos I y II deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

Madrid, 27 de abril de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública. MUNPAL. Dirección General. Consejero técnico. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en tareas de Gabinete. Conocimientos en materia de Seguridad Social y/o sistemas de previsión de funcionarios públicos.

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública. MUNPAL. Subdirección General de Régimen Económico. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Amplia experiencia en materia recaudatoria y presupuestaria de sistemas de Seguridad Social. Conocimientos de planificación informática.

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Secretaría de Estado para la Administración Pública. MUNPAL. Dirección General. Jefe de Unidad de Estudios. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.209.696 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en la elaboración de normas e informes; amplios conocimientos en materia de Seguridad Social y/o sistemas de previsión de funcionarios públicos.

ANEXO II

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales. Dirección General de Cooperación Territorial. Subdirección General de Cooperación Bilateral con Comunidades Autónomas. Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento y experiencia en el Área Jurídica. Conocimiento y experiencia en proceso de traspaos a las Comunidades Autónomas. Conocimiento de los sistemas de cooperación con las Comunidades Autónomas.

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales. Dirección General de Cooperación Territorial. Subdirección General de Cooperación Bilateral con Comunidades Autónomas. Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento y experiencia del derecho comunitario europeo. Conocimiento y experiencia de las diferentes políticas de la CEE.